Magdalena González Iturbe ______ D-III ______ 1939 L.C. 5.116.789 ______
Mirta Inés Sambartolomeo ______ D-III ______ 1942 L.C. 4.568.285 ______

Además, se resuelve contratar al Dr. Alfredo Schiavone para desempeñar la función de director General de Asistencia al Escolar, en las condiciones de remuneración equivalente a $60.000.- mensuales. ______

También se resuelve contratar para desempeñar la función de Subdirector, para la misma Dirección General al Sr. Alberto J. Sanz por $50.000.- mensuales, en ambos casos hasta tanto se creen los respectivos cargos.

Se resuelve luego ubicar en comisión de servicio a la Dra. Noemí Teresa Longhi como médica en Dirección de Asistencia al Escolar y a la Srta. Leticia Alcira García como Asistente Social en la misma Dirección. ______

Finalmente se resuelve realizar sesión el próximo martes a las 15. ______

Siendo las 15 y 45 se levanta la sesión. ______

Omitido expediente 20182-65: "Ratificar contrato obrante a fs. 2 firmado con el gobierno de Santiago del Estero para la reparación de la Esc. 673 de esa jurisdicción por $306.855.- ______

Acta de la Sesión Nº 112

día 28 de diciembre de 1965

En Buenos Aires a veintiocho días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, bajo la presidencia de su titular, profesora Luz Vieira Méndez, siendo las 16, en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, se inicia la sesión con la presencia de los Vocales Sres. Leopoldo Rodríguez Torre, Ulises René Girardi y José S. Cortés.

A las 16 y 50 se incorpora el Sr. Benicio Carlos Alberto Villarreal.

Se hallan ausentes con conocimiento del Cuerpo el Sr. Miguel Angel Gómez Bello y la Sra. Ileana Sabattini de Leaumberry. ____

En primer término se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. ____

Como asunto previo al temario previsto se considera un informe sobre la isla Sarmiento producido por la Comisión que tiene a su cargo el estudio para remodelación de la misma. Se toma conocimiento de que la licitación para construcción de las defensas y muelle se presentó un solo interesado. El presupuesto real se elevaría un 61% sobre lo previsto. Se estima que un nuevo llamado no sería conveniente pues elevaría aún más el presupuesto en razón del aumento de precios y de la mayor erosión sobre la costa.

El arquitecto Sr. Mosquera da, al respecto, detalles técnicos y el Sr. Matteo sostiene que la licitación podría ser aprobada en razón de los estudios efectuados por la Secretaría de Obras Públicas. Se conviene que, en tal sentido, se encargue de formular una consulta de inmediato y vuelva luego a informar al Cuerpo. ____

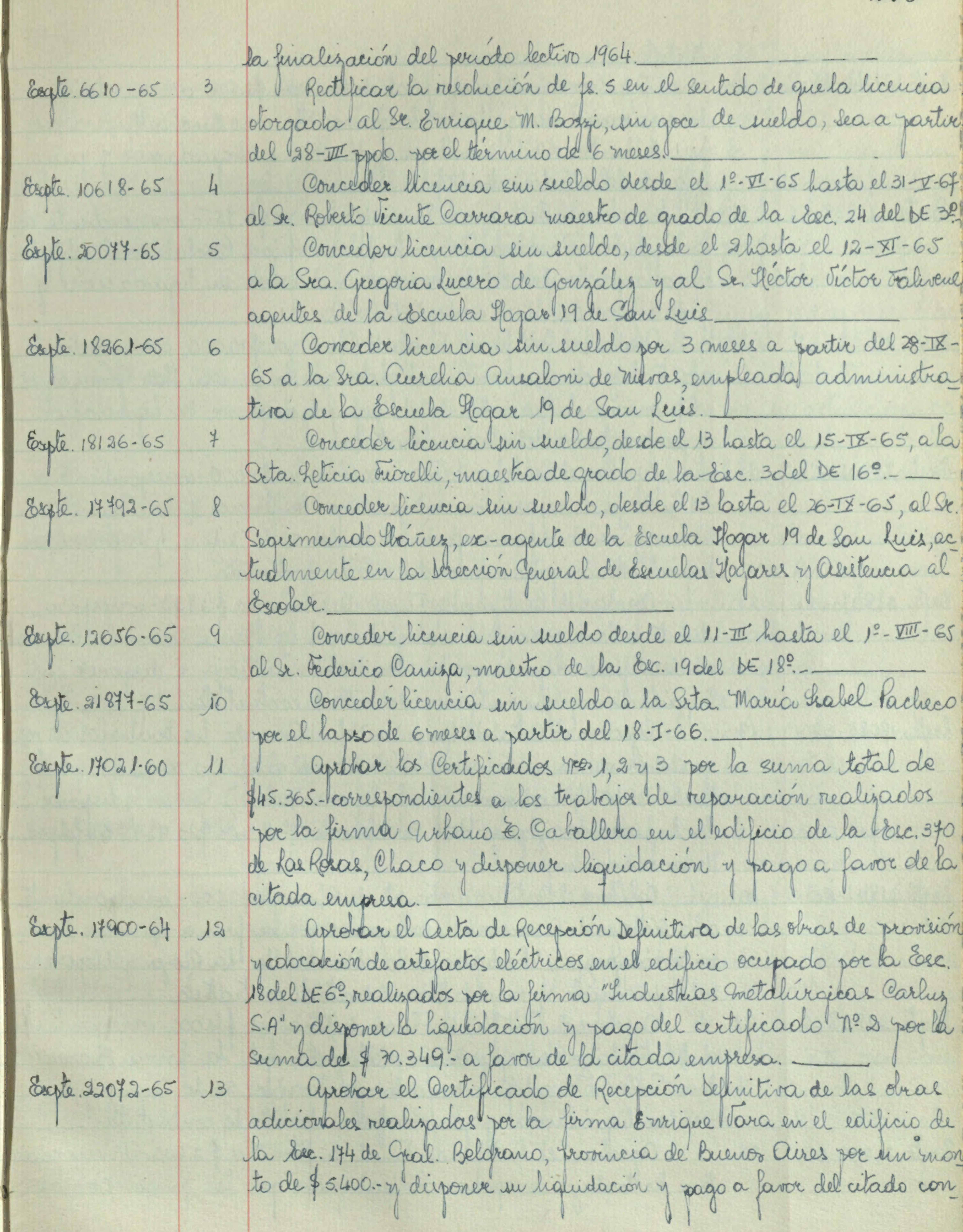
Cumplimentada esa tarea se hacen presentes nuevamente los Sres. Mosquera y Matteo y este último hace saber que Obras Públicas ofrece tomar a su cargo la obra. Se analizan los detalles del ofrecimiento y se resuelve aceptar ese temperamento encargándose al propio Sr. Matteo para que prepare la nota solicitando la cooperación de Obras Públicas para la realización de la obra para su contratación directa, en la oportunidad. ____

Se tratan a continuación expedientes del orden del día, resolviéndose: ____

Expte. 21621-45 | 1 | 1º Dejar sin efecto el punto 1º de la resolución de fs. 32. ____

2º Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia quiera dictar decreto concediendo licencia extraordinaria sin sueldo, al Sr. Carlos Abelardo Paez, maestro de la Esc. 455, a partir del 19-III-57 hasta el 19-VII-65, para regularizar su situación de revista, fecha en que se reintegró al cargo. ____

Expte. 7113-63 | 2 | Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional quiera dictar decreto concediendo licencia extraordinaria sin sueldo a la Srta. Rosario Nelly Alonso, maestra de la Escuela Hogar 16 de Mendoza, del 26-VII a



la finalización del período lectivo 1964.

Expte. 6610-65 | 3 | Rectificar la resolución de fs. 5 en el sentido de que la licencia otorgada al Sr. Enrique M. Bozzi, sin goce de sueldo, sea a partir del 28-III ppdo. por el término de 6 meses.

Expte. 10618-65 | 4 | Conceder licencia sin sueldo desde el 1º-VI-65 hasta el 31-V-67 al Sr. Roberto Vicente Carrara maestro de grado de la Esc. 24 del DE 3º.

Expte. 20077-65 | 5 | Conceder licencia sin sueldo, desde el 2 hasta el 12-XI-65 a la Sra. Gregoria Lucero de González y al Sr. Héctor Víctor Falivene agentes de la Escuela Hogar 19 de San Luis.

Expte. 18261-65 | 6 | Conceder licencia sin sueldo por 3 meses a partir del 28-IX-65 a la Sra. Aurelia Ansaloni de Nievas, empleada administrativa de la Escuela Hogar 19 de San Luis.

Expte. 18126-65 | 7 | Conceder licencia sin sueldo, desde el 13 hasta el 15-IX-65, a la Srta. Leticia Fiorelli, maestra de grado de la Esc. 3 del DE 16º.-

Expte. 17792-65 | 8 | Conceder licencia sin sueldo, desde el 13 hasta el 26-IX-65, al Sr. Segismundo Ibáñez, ex-agente de la Escuela Hogar 19 de San Luis, actualmente en la Dirección General de Escuelas Hogares y Asistencia al Escolar.

Expte. 12656-65 | 9 | Conceder licencia sin sueldo desde el 11-III hasta el 1º-VIII-65 al Sr. Federico Cariza, maestro de la Esc. 19 del DE 18º.-

Expte. 21877-65 | 10 | Conceder licencia sin sueldo a la Srta. María Isabel Pacheco por el lapso de 6 meses a partir del 18-I-66.

Expte. 17021-60 | 11 | Aprobar los Certificados Nros. 1, 2 y 3 por la suma total de $45.365.- correspondientes a los trabajos de reparación realizados por la firma Urbano E. Caballero en el edificio de la Esc. 370 de Las Rosas, Chaco y disponer liquidación y pago a favor de la citada empresa.

Expte. 17900-64 | 12 | Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de las obras de provisión y colocación de artefactos eléctricos en el edificio ocupado por la Esc. 18 del DE 6º, realizados por la firma "Industrias Metalúrgicas Carluz S.A" y disponer la liquidación y pago del certificado Nº 2 por la suma de $ 70.349.- a favor de la citada empresa.

Expte. 22072-65 | 13 | Aprobar el Certificado de Recepción Definitiva de las obras adicionales realizadas por la firma Enrique Vara en el edificio de la Esc. 174 de Gral. Belgrano, provincia de Buenos Aires por un monto de $ 5.400.- y disponer su liquidación y pago a favor del citado con-

tratista.

Expte. 21840-65 | 14 | Aprobar el certificado final de obra por $2.506.- correspondiente a la reparación realizada por la firma Ferruccio Lucchiatti en el edificio de la Esc. 144 de Mendoza y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Expte. 21839-65 | 15 | Aprobar el Certificado Final de Obra por $2.755.- correspondiente a la reparación realizada por la firma Rafael Berchele en el edificio ocupado por la Esc. 191 de Mendoza y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Expte. 21832-65 | 16 | Aprobar el Certificado Final de Obra por $10.000.- correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma Ibar Gómez en el edificio ocupado por la Esc. 117 de Jujuy y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Expte. 21831-65 | 17 | Aprobar el Certificado Final de Obra por $4.000.- correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma Héctor Segundo Alancay en el edificio ocupado por la Esc. 56 de Jujuy y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Expte. 21827-65 | 18 | Aprobar el Certificado Final de Obra por $4.733.- correspondiente a la reparación realizada por la firma Manuel Bruna en el edificio ocupado por la Esc. 113 de La Rioja y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Expte. 18083-64 | 19 | Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación de la instalación eléctrica del edificio ocupado por la Esc. 10 del DE 1º, realizados por la firma Julio J. Masi y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 2 por $23.949.- a favor de la citada empresa.

Expte. 21841-65 | 20 | Aprobar el Certificado Final de Obra por $2.000.- correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma Ramón Dionisio Domínguez en el edificio de la Esc. 124 de La Rioja y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Expte. 21838-65 | 21 | Aprobar el Certificado Final de Obra por $4.000.- correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma Francisco Luis Solís en el edificio ocupado por la Esc. 52 de Jujuy y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Expte. 21830-65 | 22 | Aprobar el Certificado Final de Obra por $2.000.- correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma Tomás

Quispe en el edificio ocupado por la Esc. 144 de Jujuy y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Expte. 21829-65 23 Aprobar el Certificado Final de Obra por $10.000.- correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma Miguel Angel Alla en el edificio de la Esc. 123 de Jujuy y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Expte. 21828-65 24 Aprobar el Certificado Final de Obra por $4.000.- correspondiente a la reparación realizada por la firma Dedicación Farfan en el edificio ocupado por la Esc. 113 de Jujuy y disponer liquidación y pago a favor del citado contratista.

Expte. 16277-65 25 Liquidar viáticos a favor del Sr. José Adalberto Casco, director de la Esc. 135 de Corrientes, devengados por su actuación como jurado en el concurso 74 de ascenso de jerarquía, en la forma indicada a fs. 9 por la Dirección General de Administración (último párrafo).

Expte. 1808-65 26 Liquidar viáticos por 5 días a favor de la Srta. Lidia Estanislada Flores, maestra interina de la Esc. 151 de Río Negro, con motivo del viaje realizado desde su domicilio en Chamical, La Rioja, hasta Aguada de Guerra, Río Negro, localidad donde se encuentra ubicado el establecimiento donde se desempeña.

Expte. 1990-65 27 Declarar de legítimo abono el pago de los impuestos que gravan el inmueble donado por el Sr. Nicolás Ortiz con destino a la Esc. 99 de Córdoba, a fin de posibilitar la escrituración del mismo a favor del Consejo Nacional de Educación.

Expte. 15707-65 28 Aprobar la factura que obra a fs. 1 por la suma de $36.969.- por los trabajos de construcción del pavimento correspondiente al edificio ocupado por la Esc. 50 de Villa Calzada - Partido de Almirante Brown - Pcia. de Buenos Aires, realizados por la firma ECICA y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

Expte. 1994-64 29 Reconocer y declarar de legítimo abono el gasto que deriva de la diferencia resultante entre el cargo de empleada administrativa, clase "D", grupo VI y el de Contadora Habilitada, B, III, por 6 meses por la función ejercida por la Srta. Lilma E. Schmidt, hoy Sra. de Espíndola, en la Inspección Seccional del Chaco, del 18-VII-63 al 17-I-64.

Expte. 16487-65 30 Reservado.

Expte. 5356-63 | 31 | Reconocer los servicios docentes prestados con carácter ad-honorem por la Sra. Martha Delicia Chaves de Días, como Inspectora de Obligación Escolar en los períodos 1º-III al 31-X de 1945 y 1946.-

Expte. 13629-65 | 32 | Reconocer los servicios docentes prestados "ad-honorem" por el Sr. Alfredo Carlos Casasco como Inspector de Obligación Escolar en los períodos 1º-III al 31-X de 1946 y 1947.-

Expte. 13051-65 | 33 | Reconocer los servicios docentes prestados "ad-honorem" por la Srta. Celia Elsa Chirico como Inspectora de Obligación Escolar en los períodos 1º-III al 31-X de 1945 y 1946.-

Expte. 18612-65 | 34 | Reconocer como nueva propietaria y directora del Instituto Adscripto "Remondino" a la Sra. Mercedes Esther Pelen de Calvo.

Expte. 12322-61 | 35 | 1º No hacer lugar al pedido de reconsideración que formula la Sra. Elba Magdalena Rivera de Hotz maestra de la Esc. 66 de La Pampa.

2º- Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Nación deje sin efecto la observación formulada al punto 2º de la resolución de fs. 73, atento lo dictaminado a fs. 90/91 por la Dirección General de Asesoría Letrada.

Expte. 23010-62 | 36 | No hacer lugar al recurso interpuesto por la ex-maestra de la Esc. 397 de Córdoba, Srta. Martha Betty Molina

Expte. 24615-62 | 37 | No hacer lugar al pedido de reincorporación presentado por el Sr. Antonio Castillo, ex-portero de la Esc. 44 de La Pampa.

Expte. 7732-64 | 38 | No hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Luis Pablo Cangiano, Presidente de la Junta de Clasificación de San Luis y previa notificación archivar las actuaciones

Expte. 23983-64 | 39 | Dejar sin efecto la resolución del 2-IX-65 y archivar las actuaciones.

Expte. 14439-63 | 40 | Dejar sin efecto la resolución del 18-IX-63 por la que aprobó la planilla de trabajos adicionales por la suma de $333.030 a realizarse en la Esc. 7 del DE 6º.-

Expte. 12447-65 | 41 | Dejar sin efecto el traslado transitorio acordado a la sede del C.E. 14º a la portera de la Esc. 25 de la misma jurisdicción Sra. Elvira Lucrecia Cánepa de Corti.

Expte. 28486-61 | 42 | Dejar sin efecto el punto 2º de la resolución del 29-8-62 recaída a fs. 12.

Expte. 13890-65 | 43 | Autorizar la construcción de un escenario fijo en el patio

del edificio de propiedad fiscal en que funciona la Esc 10 del DE 16º dejándose constancia de que el gasto correrá por cuenta exclusiva de la Asociación Cooperadora.

Expte. 14169-65 | 44 | Autorizar a la dirección de la Esc. 39 de Santiago del Estero para construir una cancha para la práctica de basquetbol en el terreno escolar, estando los gastos correspondientes a cargo de la Comisión de Basquetbol de dicha escuela.

Expte. 18015-65 | 45 | Autorizar a la Asociación Cooperadora de la Esc. 6 del DE 13º para instalar calefacción a gas en el edificio escolar, corriendo los gastos que se originen por cuenta exclusiva de la Asociación Cooperadora.

Expte. 14343-65 | 46 | Autorizar al Consejo General de Educación de Córdoba para ocupar con carácter precario un aula de la Esc. 267 de la citada provincia con destino al funcionamiento de una escuela nocturna provincial, dejando establecido que los gastos de energía eléctrica, limpieza y demás estarán a cargo del mencionado organismo.

Expte. 143-65 | 47 | Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Esc. 20 del DE 8º, la instalación de calefacción a gas que donara con destino al establecimiento, cuyo costo es de $ 192.150.-

Expte. 10895-62 | 48 | Aceptar y agradecer al Gobierno de la Provincia de La Rioja la donación de un terreno destinado a la Esc. 32 -nacional- de esa provincia, que fuera efectuada por Decreto Provincial 12799 del 14-2-61. y autorizar a suscribir la respectiva escritura traslativa de dominio, al Inspector Seccional

Expte. 26253-63 | 49 | Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Nación la excepción que consagra el art. 85º de la Ley de Contabilidad, con referencia a la Licitación Pública 1/64 de la Escuela Hogar 11 de Ezeiza, Buenos Aires.

Expte. 1461-64 | 50 | Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Nación la excepción que preceptúa el art. 85º del decreto Ley 23354-56 con referencia a la Licitación Pública 6/64 de la Escuela Hogar 4 "Fray Mamerto Esquiú" de Catamarca.

Expte. 19644-65 | 51 | Aprobar el presupuesto que obra a fs. 1/3 confeccionado por la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar por $ 1.400.000.- para los trabajos de reparación a realizarse

en el edificio ocupado por la Esc. 22 del DE 11º y autorizar llamado a licitación.

Expte. 4923-61	52	Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 165 de Buenos Aires, a la firma "Israel Brailovsky" en la suma de $98.750.-
Expte. 23842-64	53	1º.- Aprobar los mayores costos de materiales, transporte y mano de obra por $147.857.- para los trabajos de construcción del edificio destinado a la Esc. 63 de Santiago del Estero que realiza la citada provincia. 2º.- Transferir a la Inspección Seccional de Santiago del Estero la suma total de referencia para que abone a la provincia los correspondientes certificados de mayores costos.
Expte. 4122-65	54	Agradecer a la Asociación Cooperadora de la Esc. 8 del DE 6º las mejoras introducidas en el edificio del establecimiento.
Expte. 13699-64	55	1º.- Ratificar el Convenio que obra a fs. 40/42 firmado "ad-referendum" con el Gobierno de la provincia de Formosa para la construcción, reparación y/o ampliación de edificios escolares en esa jurisdicción. 2º.- Disponer el desglose de los ejemplares del convenio que obran a fs. 19 a 35 para su remisión a la Subsecretaría de Asuntos Sociales de Formosa.
Expte. 16252-65	56	1º.- Aprobar la Licitación Pública 19/66 realizada el 29-XI-65 por la Dirección de la Escuela Hogar 5 de La Pampa para resolver la provisión de víveres y comestibles desde el 1-II-66 hasta el 30-VI-66 encuadrándola dentro del art. 55º del decreto ley 23354-65 y disposiciones reglamentarias vigentes. 2º.- Adjudicar la provisión de que se trata a las siguientes firmas: "La Moderna S.A.C.I.F.A." por $169.388; "César y José Meljem" por $565.380.-; "Raymundo Pérez" por $162.000.-; "Chialva Hnos." por $586.800.- y "San Pedro Hnos." por $140.800.- 3º.- Imputar la suma total de $1.624.368.- al Anexo 28, Inciso 9, Item 725, Partida Principal 35, Subprincipal 40, Parcial 288, del Presupuesto para 1965.-
Expte. 16791-65	57	Aprobar la medida adoptada por la Dirección General de Escuelas Hogares y de Asistencia al Escolar al ubicar transitoriamente en la Seccional Médica de Santa Rosa, La Pampa, al Dr. Angel

Pedro Terraciano. ——————

Expte. 20325-65 | 58 | Asignar con carácter transitorio el beneficio de casa-habitación a la portera de la Esc. 15 del DE 9°, Sra. Victoria Tomasa Gómez de Fitor, del mismo establecimiento, a su pedido. ——————

Expte. 6135-65 | 59 | Dar de baja con anterioridad al 13-II-65 al agente dependiente de la Escuela Hogar 16 "Carlos M. Biedma" de Mendoza, Srta. María Leonor Andrade (E, VII), a fin de acogerse a los beneficios de las leyes de Previsión y Ayuda Social, por incapacidad total. ——————

Expte. 20495-65 | 60 | 1°.- Relevar del cargo de Interventor en la Esc. 226 de Buenos Aires, con fecha 15-XII-65 al Sr. Juan José Puentes, director de la Esc. 50 de la misma jurisdicción. ——————

2°.- Destacar la dedicación y responsabilidad puestas en evidencia por el citado director en el cumplimiento de la misión que se le encomendara, lo que será consignado en su Registro de Actuación Profesional. ——————

3°.- Facultar al Inspector General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª para designar al interventor que sucederá al Sr. Puentes, el que deberá concretar su gestión en un plazo de 90 días, al cabo del cual deberá elevar a la Superioridad un informe detallado de su gestión y situación del establecimiento. ——————

Expte. 21251-65 | 61 | 1°.- Aprobar la Contratación Directa efectuada con la Dirección General de Suministros del Estado para resolver la adquisición de Polvo Jabonoso para cubrir las necesidades de Escuelas Hogares, Seccionales Médicas y Centros Asistenciales dependientes del Organismo. ——————

2°.- Transferir a la Dirección General de Suministros del Estado la suma de $1.050.000.- ——————

Expte. 21365-65 | 62 | Disponer que la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar vuelva a denominarse Dirección General de Arquitectura. ——————

Expte. 21270-65 | 63 | Trasladar a su pedido a la Srta. Lilyan Eleonora Kunzi, empleada "D", VI de la Inspección General de Provincias, Zona 2da al Servicio de Organización y Métodos, dando por finalizada su comisión de servicios en la Junta de Calificaciones - Decreto Ley 6666-57. ——————

Expte. 2535-65 | 64 | Tomar conocimiento de la sanción aplicada a la Sra. María Guillermina Pergañeda, maestra esp. de música de la Esc. 14 del DE 10° (apercibimiento) por la Inspección General de Capital. ——————

Expte. 23917-64 65 1º.- No autorizar a la Sra. Ana Alcira Maidana de Arzamendia, maestra de la Esc. 44 de Santa Fe, para reincorporarse a su cargo.

2º.- Disponer la instrucción de un sumario administrativo para establecer la situación de revista de la maestra de la Esc. 44 de Santa Fe, Sra. Ana Alcira Maidana de Arzamendia.

Expte. 5252-63 66 Cursar nota de estilo al Directorio de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino solicitándole la cesión gratuita del local donde actualmente funciona la Esc. 659 de Santiago del Estero.

Expte. 10276-59 67 Dejar constancia de que el contrato de locación celebrado con los propietarios del edificio ocupado por la Esc. 297 de Corrientes, ha sido celebrado también con el Sr. Ramón de la Rosa López, en su carácter de copropietario del referido inmueble.

Expte. 4099-65 68 1º.- Aceptar la renuncia que presenta la Srta. Elida Clara Puebla, designada ganadora del concurso para proveer un cargo "F", VI con manifestación de que la misma no tomó posesión del cargo.

2º.- Designar en reemplazo de la anterior al agente que sigue en el orden de la lista confeccionada por la Junta examinadora.

Expte. 11272-65 69 1º.- Aprobar la clausura de la Esc. 186 de Tunuyán, Mendoza, por falta de alumnado.

2º.- Crear una escuela primaria en el paraje "La Primavera", departamento La Paz, provincia de Mendoza, y transferir a la misma, con tal fin, el cargo de director de la escuela que en el punto anterior se clausura.

3º.- Determinar que el establecimiento cuya creación se dispone en el punto 2º, llevará el Nº 186, será de personal único, y por su ubicación le corresponderá el grupo "D" (muy desfavorable).

4º.- Aceptar y agradecer la cesión gratuita por dos años ofrecida por el Sr. Gerardo Olguín, del local donde funcionará la Esc. 186 de Mendoza.

5º.- Aprobar el contrato de cesión gratuita obrante a fs. 22/24.-

Expte. 565-65 70 Crear una sección de grado en la Esc. 171 anexa al Grupo 1 de Vigilancia Aérea, Morón, y transferir para tal fin el cargo vacante de maestro de grado de la similar Nº 99 de Campo Los Andes, Mendoza.

Expte. 19972-65 71 Clasificar en 1ra categoría la Esc. 217 de Córdoba por así correspon

derle de acuerdo con su actual organización ___

Expte. 21632-65 72 Aprobar la suspensión de actividades en las escuelas primarias nacionales de la provincia de La Pampa, los días 19, 20 y 26 de octubre de 1965, dispuesta por el Poder Ejecutivo Provincial con motivo de realizarse el censo de Población y Vivienda ___

Expte. 567-64 73 Hacer saber a la dirección de la Esc. para adultos 6 del DE 9º que las dependencias destinadas al funcionamiento de secciones de Jardín de Infantes son de uso exclusivo de la escuela común 11 del citado distrito, debiendo arbitrarse las medidas conducentes, a que las actividades de la escuela para adultos se adecuen a las otras dependencias con que cuenta el establecimiento. ___

Expte. 15072-65 74 Destinar para un próximo llamado a concurso la vacante de dirección de la Esc. 90 de Salta (3ra "A"). ___

Expte. 18578-65 75 Ampliar la resolución del 9-XI-65 cuyo original obra a fs. 8, estableciendo que el nombre de "Doctor Carlos Paz Ferreira" le será impuesto a la Esc. 6 del DE 11º. ___

Expte. 18916-65 76 1º. Aprobar las transferencias dispuestas por la Inspección Seccional de Trelew (Chubut) de los cargos vacantes de maestro de grado, por ser innecesarios, cuyo detalle se consigna a fs. 68 y 68 vta. entre escuelas de su jurisdicción. ___

2º. Aprobar las transferencias dispuestas por la Inspección General de Provincias, Zona 2da, de los cargos vacantes de maestro de grado, por ser innecesarios, según se consigna a fs. 68 vta. entre escuelas de su jurisdicción. ___

3º.- No considerar momentáneamente de utilidad los cargos de maestro de grado que cuentan a la fecha con personal titular, en las escuelas de Chubut (Trelew) Nros 12, 22, 47 y 121 y dar intervención a los organismos correspondientes para la reubicación de los que resultan afectados. ___

4º.- Declarar de imprescindible necesidad para las escuelas que oportunamente concretará la Inspección General de Escuelas de Provincias, Zona 2da, los cargos de maestro de grado que quedarán vacantes como consecuencia de lo dispuesto en el punto anterior. ___

5º. Aprobar la transferencia dispuesta por la Inspección Seccional de Trelew (Chubut) de un cargo vacante de maestro especial de Música, por ser innecesario de la Esc. 91 (1ª "C") a la Esc. 50 (1ª "C") cuyo detalle

a fs. 69.

6º- Aprobar la transferencia dispuesta por la Inspección General de Provincias, Zona 2da. de un cargo vacante de vicedirector de la Esc. 1 de Jardín de Infantes (2da. "B") de Chubut (Trelew) a la Esc. 110 (2da. "B") de la misma jurisdicción, según detalle de fs. 69.

7º- Hacer constar que como consecuencia de las transferencias efectuadas, quedan modificadas las categorías de las escuelas de Chubut (Trelew) a partir de la iniciación del período lectivo 1966, según detalle de estas actuaciones.

Expte. 20235-65 | 77 | 1º- Aprobar el concurso 252 (3er. llamado) de ingreso en la docencia (resolución del 3-VIII-64, expte. 13899-64) efectuado en La Rioja para cubrir cargos vacantes de maestros especiales de música de las escuelas de La Rioja, comunes.

2º- Nombrar maestros especiales de música de las escuelas de La Rioja a las personas que rindieron satisfactoriamente la prueba de idoneidad que establece la reglamentación al art. 16º del Estatuto del Docente.

Expte. 20298-65 | 78 | 1º- Aprobar el concurso 218 de ingreso en la docencia (resolución del 31-VII-64, expte. 13427-64) efectuado en Capital Federal (Junta 4) para cubrir cargos vacantes de maestros especiales de escuelas comunes.

2º- Nombrar maestras especiales según el detalle de estas actuaciones.

Expte. 1002-64 | 79 | Nombrar maestra de grado de la Esc. 16 del DE 12º a la Srta. Nélida Rosa María Cirigliano de Dobal.

Expte. 15608-65 | 80 | Aceptar con antigüedad al 1º-IX-65 la renuncia que presenta el Inspector de Zona suplente de La Pampa, Sr. Angel Juan Luis Visco por jubilación.

Expte. 23052-65 | 81 | Aceptar en la fecha en que dejó de prestar servicios la renuncia de que sus respectivos cargos presentan los docentes nominados en estas actuaciones.

Expte. 4527-62 | 82 | Autorizar al Inspector Seccional interino de San Luis, Sr. Rosario Muñoz Sarmiento, a continuar en categoría activa, a partir de la fecha en que se notificó de haber cumplido las condiciones de jubilarse.

Expte. 14750-65 | 83 | No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa

formulado por la maestra especial de dibujo de la Esc. para adultos, 7 del DE 5º, Srta. Egle Laura Vandarossi ___

Expte. 10966-65 | 84 | No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa formulado por la maestra esp. de dibujo de la Esc. 13 del DE 20º, Srta. Rosario Ledesma ___

Expte. 10965-65 | 85 | No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa formulado por la maestra esp. de música de la Esc. 13 del DE 20º, Srta. Alida Irma Bonino ___

Expte. 23246-65 | 86 | Dar por terminada, a su pedido, la comisión de servicio en la Comisión Permanente del Estatuto del Docente, de la directora de la Esc. 25 del DE 6º, Sra. Amanda Corina Espul de Días ___

Expte. 17876-65 | 87 | 1º.- Dar por terminada la comisión de servicio del personal docente que deberá reintegrarse al cargo de que es titular en la Inspección Seccional y en la Junta de Clasificación de Santiago del Estero. ___

2º.- Disponer continuación de comisión de servicio hasta el 31-XII-66 en la Inspección Seccional y Junta de Clasificación de Santiago del Estero del personal docente nominado en autos. ___

3º.- Destacar en comisión de servicio en la Junta de Clasificación de Santiago del Estero, hasta el 31-XII-66 a la maestra de grado de la Esc. 406 de esa provincia, Sra. Clara Luz Del Castillo de Sellán. ___

Expte. 22647-65 | 88 | 1º.- Dar por terminada la comisión de servicio del personal docente que deberá reintegrarse al cargo de que es titular en la Inspección Seccional y Junta de Clasificación de Córdoba. ___

2º.- Disponer continuación de comisión de servicio hasta el 31-XII-66 en Inspección Seccional y Junta de Clasificación de Córdoba del personal nominado en estas actuaciones. ___

3º.- Destacar en comisión de servicio hasta el 31-XII-66 en la Inspección Seccional de Córdoba a los docentes nominados en estas actuaciones. ___

Expte. 19746-65 | 89 | Reintegrar a la docencia activa a la maestra con funciones auxiliares de la Esc. 76 de Mendoza, Sra. María Bienvenida Segado de Garzón y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa provincia para ubicarla. ___

Expte. 16737-65 | 90 | Ampliar hasta el 31-XII-65 las tareas que en el Departamento de Investigaciones del Instituto "F. F. Bernasconi" desempeña el personal docente nominado en estas actuaciones. ___

Expte. 11955-65	91	Disponer que el director de la Esc. 148 de Salta, Sr. Antulio Adelún Britos pase a prestar servicios en comisión, por 6 meses, en la escuela hogar Nº 7 de la misma provincia, como director ___
Expte. 20699-65	92	Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 368 y 352 de Chaco ("A") Srta. María Elena D'Agostini y Sra. María Pía Romani de Revol. ___
Expte. 20694-65	93	Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 69 y 242 ("A") de Chaco, Sra. Adda Carame de Cabazza y Srta. Marta Ramona Soto, respectivamente ___
Expte. 21639-65 Aclarar Nombres Dado	94	Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Esc. 510 de Corrientes, efectuada el 21-VI-65, de la Sra. Norma Ana Bullón de Drujoski, que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo. ___
Expte. 21575-65	95	Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Esc. 220 de Córdoba, de la Srta. Edith Ana Coniglio, que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo. ___
Expte. 21642-65	96	Dejar sin efecto el nombramiento como maestra de grado de la Esc. 29 de Río Negro, de la Sra. Elena Margarita Meraviglia de Genga, que renuncia sin haber tomado posesión del cargo ___
Expte. 21682-65	97	Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Esc. 53 de Corrientes de la Srta. Carlota Alicia Miranda, que renuncia sin haber tomado posesión del cargo. ___
Expte. 10871-65	98	1º Aceptar la renuncia al cargo de vicedirectora de la Esc. 435 de Chaco, presentada por la maestra de grado del mismo establecimiento, Sra. Bety Fanny Piccolo de Glamuzina. ___ 2º Dejar sin efecto la resolución del 19-8-65 y autorizar la toma de posesión en el cargo de maestra de grado de la Esc. 389 de Chaco, de la Sra. Bety Fanny Piccolo de Glamuzina. ___ 3º Llamar la atención al Inspector Seccional de Chaco Sr. Miguel Angel Gutiérrez por permitir la irregular y sucesiva opción por parte de la maestra de la Esc. 389, Sra. Betty Fanny Piccollo de Glamuzina que dan cuenta estos obrados. ___
Expte. 20507-65	99	Autorizar al maestro especial de dibujo de la Esc. 7 del DE 5º, Sr. Reynaldo Mariano Rago, cuyo traslado a la 8 del DE 15º se aprobó el 23-IX-65, para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo 1966. ___

Expte. 7488-64	100	Dejar sin efecto la resolución del 20-VII-65 y autorizar a la maestra de grado de la Esc. 49 de Tucumán, Sra. María Teresa Ottonello de Zurita, a continuar en categoría activa hasta el 18-XI-66.
Expte. 12765-65	101	No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa, formulado por la maestra de grado de la Esc. 15 del DE 3º, Sra. Delia Rovitusi de Malena.
Expte. 15604-64	102	Reservar.
Expte. 20725-65	103	Aceptar en la fecha en que dejó de prestar servicios la renuncia que, por razones familiares, presenta el maestro de grado de la Esc. 20 del DE 5º, Sr. Italo Arturo Scotoni.
Expte. 20093-65	104	Aceptar la renuncia que por razones de incompatibilidad presenta el maestro de grado de la Esc. 14 del D.E. 4º, Sr. Manuel Angel Strata.
Expte. 9518-65	105	Aceptar en la fecha en que dejó de prestar servicios la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, presenta el Inspector de Zona interino de Mendoza, Sr. José Sottile.-
Expte. 19130-65	106	Dejar sin efecto la designación de la Srta. Camila Teresa Lasci como directora de la Esc. 85 de Formosa, en razón de que no tomó posesión del cargo.-
Expte. 18227-65	107	Dejar sin efecto la designación de la Srta. Dora Matilde Metz, efectuada por concurso (resolución del 11-III-64) como maestra especial de música de la Esc. 16 del DE 15º, en razón de que la nombrada no tomó posesión del cargo.
Expte. 20316-65	108	Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo, a la Esc. 33 de Santa Fe, de la maestra de grado de la Nº 30 de Catamarca, Sra. Esther Ramona Requinzanlón de Nieva.
Expte. 21047-65	109	Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nºs. 116 y 433, ambas de Chaco ("A") Srta Luisa Teresa Merlo y Sra. Teresa Irma Prat de Varela Santos.
Expte. 20750-65	110	Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Escs. 1 y 33 de Chaco ("A") Srta. Elda Violeta López Bregi y Sra. Elida Chamorro de Penna.
Expte. 14061-65	111	Nombrar directora de la Esc. 151 de Chaco (3ra "B") a la Srta. Jesús Cristina Cabrera.
Expte. 17600-64	112	Asignar funciones auxiliares por un año a la maestra de grado de la Esc. 380 de Santa Fe, Srta Nora Hortencia Rojas, y ubicarla en el mismo establecimiento.

Expte. 22816-65	113	1º- Dar por terminada el 6-IV-66 la comisión de servicio en la Junta de Clasificación Nº 1, del personal docente nominado en estas actuaciones, que deberá reintegrarse al cargo de que es titular. 2º- Disponer continuación de comisión de servicio en la Junta de Clasificación Nº 1, hasta el 31-XII-66 a los docentes nominados en estas actuaciones.
Expte. 23314-65	114	1º- Dar por terminada el 6-IV-66 la comisión de servicio en la Junta de Clasificación Nº 2 del personal docente, nominado en autos, que deberá reintegrarse al cargo de que es titular. 2º- Disponer continuación de comisión de servicio en la Junta de Clasificación Nº 2, hasta el 31-XII-66, al personal docente nominado en estas actuaciones.
Expte. 23175-65	115	1º- Dar por terminada al 6-IV-66, la comisión de servicio en la Junta de Clasificación Nº 3, del personal docente nominado en autos. 2º- Disponer continuación de comisión de servicio en la Junta de Clasificación Nº 3, hasta el 31-XII-66, al personal docente nominado en autos.
Expte. 23313-65	116	1º- Dar por terminada al 31-XII-65 la comisión de servicio en la Junta de Clasificación Nº 4 del personal docente nominado en autos, que deberá reintegrarse al cargo de que es titular. 2º- Dar por terminada al 6-IV-66 la comisión de servicio en la Junta de Clasificación Nº 4 del personal docente nominado en estas actuaciones, que deberá reintegrarse al cargo de que es titular. 3º- Disponer continuación de comisión de servicio en la Junta de Clasificación Nº 4, hasta el 31-XII-66, al personal docente nominado en estas actuaciones. 4º- Destacar en comisión de servicio en la Junta de Clasificación Nº 4, hasta el 31-XII-66 a los docentes nominados en estas actuaciones.
Expte. 19928-65	117	1º- Disponer la concentración en la escuela hogar Nº 13 de Corrientes durante el próximo receso escolar, de los niños que deben permanecer en las escuelas hogares después de finalizado el período lectivo. 2º- Facultar a la Dirección General de Escuelas Hogares y de Asistencia al Escolar para que adopte las medidas pertinentes a los efectos del mejor cumplimiento de lo dispuesto en el punto 1º.-
Expte. 19904-64	118	Hacer saber a la Junta de Clasificación Nº 2 que debe cumplir las resoluciones del H. Consejo y que debe cumplir la clasificación de la Srta. Rosa M. Doti Jameson.

Expte. 15473-65 119 Conceder licencia con sueldo, desde el 1º-X-66 hasta el 30-VI-66 a la Srta. María Amanda Igarzábal, maestra esp. de labores de la Esc. 15 del DE 11º.

El expte. 16427-65 se reserva para su vuelta a Dirección General de Información Educativa y Cultura a fin de que amplíe información y fundamente las razones que avalan la resolución que se gestiona. Se reserva también el expte. 15604-64.

Se consideran luego expedientes fuera del orden del día, resolviéndose:

Expte. 23629-65 1º. Contratar por un año, a partir del 15-I-66 los servicios del Sr. Alfredo Schiavone en su carácter de investigador socio-económico sanitario con una retribución total de $720.000.- pagaderos en doce cuotas iguales de $60.000.- mensuales.

2º.- Contratar por un año, a partir del 15-I-66, los servicios del Profesor Alberto Juan Sanz, en su carácter de asesor en programas de asistencia al escolar, con una retribución total de $600.000, pagaderos en doce cuotas iguales de $50.000.- mensuales.

3º.- Establecer que el respectivo contrato podrá ser rescindido por ambas partes, a cuyo efecto deberá notificarse tal determinación, con diez días de antelación.

4º.- Autorizar a la Presidencia a suscribir el respectivo contrato de locación de servicios en el que se determinará que el agente contratado cumplirá las tareas en el lugar y con el horario que fije la misma así como también que el contrato que se suscribe sólo entrará en ejecución una vez conformado por el Tribunal de Cuentas de la Nación y que la falta de esa conformidad determinará su automático sin efecto, sin que ello signifique para el agente contratado derecho alguno de indemnización o reclamos de cualquier naturaleza, fueran judiciales o extrajudiciales.

Expte. 23622-65 1º.- Dejar sin efecto el nombramiento de empleado administrativo ("D", VI) al Sr. José María Zoccolino por cuanto el mismo no acepta el cargo por razones particulares.

2º.- Nómbrase en un cargo vacante de la clase "D", grupo VI de la Planta de Personal, en reemplazo del anterior, al Sr. Luis Bissalia, quien deberá prestar servicios en la Dirección de Personal.

Expte. 23627-65 Nómbrase en cargos vacantes de la Planta de Personal a las siguientes personas:

NOMBRE	CLASE-GRUPO	DEPENDENCIA
Lidia Leonor Pazuk	A-IV	Direc. Gral. Esc. Hog. y Asist. al Escolar
Sr. Hugo Jaime Kohan	A-IV	Direc. Gral. Esc. Hog. y Asist. al Escolar
Sr. Marcelo Aguilera	D-III	Direc. Gral. Esc. Hog. y Asist. al Escolar
Sr. Juan Vidal Fernández	D-III	Esc. Hog. 7 de Salta.
Dr. Eduardo Flores	D-III	Seccional Médica Córdoba
Ana María Bacca (Asist. Soc.)	D-III	Direc. Gral. Esc. Hog. y Asist. al Escolar.

Expte. 23626-65 Acceder a lo solicitado a fs. 1 por el IV Congreso Argentino de "El Niño y la Televisión", ampliándose así los términos de la resolución del 22-XII en curso recaída en el expte. 20058-65, acordándose además que dos chóferes de la Repartición que indicará la Prosecretaría General presten el servicio correspondiente en lo que se refiere al ómnibus, reconociéndoles el derecho de percibir 1/4 de viático diario.

Expte. 23621-65 1º- Aprobar en forma definitiva la organización funcional de la Dirección General de Asistencia al Escolar, de conformidad con el informe y organograma que lo acompaña, considerados en la sesión del 12-VII-65.

2º- Comisionar a la Srta. Presidenta y al Vocal Sr. Ulises René Girardi para que redacten el texto definitivo de la resolución general que corresponde a la organización y funcionamiento de dicha Dirección General.

Expte. 15181-64 Llamar a concurso Nº 317 de ascenso de jerarquía y categoría para cubrir los cargos vacantes de director y regente en la Escuela Hogar Nº 20 "Gral. Manuel Belgrano" (2da. "A") de Santa Fe, por veinte (20) días hábiles a contar del 30-I-66.

Expte. 16133-65 Llamar a concurso Nº 316 de ascenso de jerarquía y categoría para proveer los cargos de Secretario Técnico y Regente en la Escuela Hogar Nº 13 "J. Alfredo Ferreyra" (2da. "A") de Corrientes, por 20 días hábiles a contar del 30-I-66.

Expte. 23464-65 Ratificar el contrato firmado con la provincia de Salta para la reparación del edificio ocupado por la Esc. 16 de la citada provincia, por la suma de $510.116.- m/n.

Expte. 23466-65 Ratificar el contrato firmado con las autoridades de la provincia de Salta para la reparación del edificio ocupado por la Esc. 148 de esa jurisdicción, por la suma de $166.607.-

Expte. 19901-65 Aprobar el Certificado Nº 8 de Liquidación Definitiva por la suma

de $340.789.- correspondiente a los trabajos de construcción del edificio destinado al funcionamiento de la Esc. 402 de Lomas Vallejo - Corrientes, realizados por la firma Salustiano Suárez (H) y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa ___

Expte. 22755-65 Aprobar el Certificado Final de Obra por $7.000- correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma Carlos Castro en el edificio ocupado por la Esc. 116 de Córdoba y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista ___

Expte. 23463-65 Ratificar el contrato firmado con las autoridades de la provincia de Salta para la reparación del edificio ocupado por la Esc. 7 de esa jurisdicción, por $865.566.- m/n ___

Expte. 23467-65 Ratificar el contrato firmado con el gobierno de la provincia de Salta para la ejecución de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 159 de esa jurisdicción por $840.616.- ___

Expte. 23471-65 Ratificar el contrato firmado con el gobierno de la provincia de Salta para la reparación del edificio ocupado por la Esc. 256 de esa jurisdicción, por $315.160.- ___

Expte. 23472-65 Ratificar el contrato que obra a fs. 8 firmado con el gobierno de la provincia de Salta para la reparación del edificio ocupado por la Esc. 284 de esa jurisdicción por la suma de $466.959.- ___

Expte. 21150-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 133 de Jujuy a la firma Luis R. Quiroga en la suma de $100.000.- ___

Expte. 8676-59 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 328 de Santiago del Estero a la firma Oscar Leopoldo Ponce en la suma de $96.650.- ___

Expte. 18364-65 Ratificar el Convenio firmado con las autoridades de la provincia de La Rioja para la construcción, reparación y/o ampliación de edificios escolares en la citada provincia. ___

Expte. 21149-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 13 de Jujuy a la firma "Doroteo Balcarce" en la suma de $100.000.- ___

Expte. 21145-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 43 de Jujuy, a la firma Natalio Garzón, en la suma de $79.000.-

Expte. 21147-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 157 de Jujuy a la firma "Julián Ávalos" en la suma de $80.000.-

Expte. 22754-65 Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 9.095.- correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma Celeste Martina en el edificio ocupado por la Esc. 165 de Mendoza y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Expte. 22749-65 Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 3.981.- correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma Silvano Ramos en el edificio ocupado por la Esc. 141 de Jujuy y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Expte. 5285-64 1º.- Adquirir por contratación directa el edificio actualmente ocupado por la Esc. 78 de Buenos Aires, edificado sobre dos lotes que dan sobre la calle Venancio Flores 556 (Lomas del Mirador) Partido de la Matanza, provincia de Buenos Aires, cuya venta ofrece el Sr. Vicente G. Taianellas en la suma de $ 750.000.- de los que el 10% se entregará a la firma con el boleto de compra-venta.

2º.- Por la Dirección General de Asesoría Letrada se formulará el respectivo boleto de compra-venta, que suscribirá la Srta. Presidenta en representación del Consejo.

3º.- Elevar lo actuado a la Escribanía General de Gobierno para la traslación a escritura pública.

4º.- El gasto de $ 750.000.- se imputará al Anexo 100, Jurisdicción 28, Item 740, Partida Principal 64, Subprincipal 145, Parcial 1/1.

5º.- Pasar lo actuado a la Dirección General de Administración.

Expte. 21157-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 106 de Jujuy a la firma Pacífico Balderrama en la suma de $ 50.000.-

Expte. 23465-65 Ratificar el contrato firmado con las autoridades de la provincia de Salta para la reparación del edificio ocupado por la Esc. 86 de esa jurisdicción, por la suma de $ 1.641.876.-

Expte. 23469-65 Ratificar el contrato que obra a fs. 12 firmado con el gobierno de la provincia de Salta para la reparación del edificio ocupado por la Esc. 236 de esa jurisdicción por la suma de $ 1.013.978.-

Expte. 21480-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 70 de Mendoza a la firma Amleto Galli en la suma de $ 97.260.-

E. 22752-65 Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 5.000.- correspondiente a la reparación realizada por la firma Valeria

no Peralta, en el edificio de la Esc. 88 de Jujuy y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Expte. 21604-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 69 de Buenos Aires a la firma Juan C. Díaz, por la suma de $93.000.-

Expte. 22966-65 Ratificar el Convenio que obra a fs. 1/3 firmado con las autoridades de la Municipalidad de Laborde, Córdoba, para la reparación, construcción y/o ampliación de edificios escolares en esa jurisdicción.

Expte. 23149-65 Aprobar el Certificado Final de Obra por $4.000.- correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma Victoriano Urbano en el edificio de la Esc. 142 de Jujuy y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Expte. 23462-65 Ratificar el contrato firmado con las autoridades de la provincia de Salta para la reparación del edificio ocupado por la Esc. 2 de esa jurisdicción por la suma de $242.967.-

Expte. 24395-64 1º.- Adquirir por contratación directa el edificio actualmente ocupado por la Esc. 3 de Mendoza, sito en la calle Videla Aranda o Lérida s/n. del distrito Cruz de Piedra, departamento Maipú, provincia de Mendoza, propiedad de los Sres. Jorge J. C. y Pablo Guillermo Céspedes en la suma de $2.500.000.- de los que el 10% se entregará a la firma del boleto de compra-venta.

2º.- Por la Dirección General de Asesoría Letrada se preparará el correspondiente boleto de compra-venta que suscribirá en representación del Consejo Nacional de Educación el Inspector Seccional de Mendoza.

3º.- Autorizar al Inspector Seccional de Mendoza para suscribir la respectiva escritura traslativa de dominio y designar al escribano ante quien deberá otorgarse.

4º.- El gasto de $2.500.000.- se imputará al Anexo 28, inciso 9, Item 726, Partida Principal 35, Subprincipal 222, Parcial 561 del Presupuesto en vigor.

Expte. 3913-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 395 de Salta a la firma Miguel Arturo Romano, en la suma de $100.000.-

Expte. 22962-65 Ratificar el convenio que obra a fs. 1/3 firmado con las au-

toridades de la Municipalidad de Coronel Pringles, provincia de Buenos Aires, para la construcción, reparación y/o ampliación de edificios escolares de esa jurisdicción.

Expte. 21605-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 96 de Buenos Aires a la firma, Sergio Savitzki en la suma de $ 98.500.-

Expte. 21618-65 Adjudicar los trabajos de reparación a realizarse en el edificio ocupado por la Esc. 521 de Santiago del Estero, a la firma Cunetario A. Sosa, en la suma de $44.000.-

Expte. 21619-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 200 de Mendoza, a la firma Liberto Páez en la suma de $ 99.634.-

Expte. 21834-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 159 de Mendoza, a la firma Pedro Andrés Llanos en la suma de $98.850.-

Expte. 16341-65 1º.- Aprobar la Licitación Pública Nº 7 de 1966 realizada el 27-X-65 por la Dirección de la Escuela Hogar 6 de Los Toldos, Buenos Aires, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el período 1-I-66 al 30-VI-66, invirtiendo la suma total de $2.694.880.-

2º.- Adjudicar la provisión de que se trata a las siguientes firmas: "Adamini Hnos. S.R.L." por $759.847.-; "Barreiro y Cía" por $184.890.-; "Nicolás Catania" por $38.105.-; "Salcines y Cía" por $8.625.-; "Braulio Artigas" por $48.483.-; "Luis de Capua" por $404.230.- y "Gerardo Martínez" por $1.250.700.-

Expte. 15550-65 1º.- Aprobar la Licitación Pública 12/66 realizada el 28-X-65 por intermedio de la Dirección de la Escuela hogar 15 de San Salvador de Jujuy para resolver la provisión de víveres y combustibles del 1-I-66 al 30-VI-66, invirtiendo la suma total de $ 2.480.455.-

2º.- Adjudicar la provisión de que se trata a las siguientes firmas "Fermín Gómez" por $ 959.095.-; "Alfredo P. Calvo e hijos" por $ 231.500.-; "Pantelia Badivanin" por $ 869.660.-; "Montenovi y Márquez" por $ 478.400.- y "Rafael Martínez" por $241.800.-

3º.- Desestimar las propuestas presentadas para los renglones Nros 1, 25, 26, 27 y 28 por considerarse los precios excesivos. Autorizar su adquisición por contratación directa.

Expte. 21568-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 284 de Santiago del Estero, a la firma Eudoro Segundo Risso

Patrón, en la suma de $ 17.980.-

Expte. 21598-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 164 de Mendoza a la firma Vittorio Bellagaspera en la suma de $ 99.900

Expte. 21156-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 148 de Jujuy a la firma Julián Cantos en la suma de $ 40.000.-

Expte. 21161-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 99 de Jujuy a la firma Florencio Cruz en la suma de $ 70.000.-

Expte. 21175-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 23 de Santiago del Estero en la suma de $ 93.670.- a la firma Isidro Silva.

Expte. 21163-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 199 de Mendoza a la firma Salvador Morassutti por la suma de $ 76.360.-

Expte. 21836-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 181 de Mendoza a la firma Hugo Costa, en la suma de $ 95.495.-

Expte. 21184-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 25 de Mendoza a la firma "Arturo Marzonetto" en la suma de $ 96.000.-

Expte. 21603-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 223 de Mendoza a la firma Domingo Gil en la suma de $ 80.644.-

Expte. 21177-65 Adjudicar los trabajos de reparación y reposición de cañerías en el edificio ocupado por la Esc. 43 de Santiago del Estero, a la firma Juan Navarrete en la suma de $ 6.360.-

Expte. 21151-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 49 de Jujuy por la suma de $ 38.500.- a la firma Cipriano Delgado.

Expte. 23469-65 Ratificar el contrato que obra a fs. 8 firmado con el Gobierno de la provincia de Salta para la reparación del edificio ocupado por la Esc. 191 de esa jurisdicción por la suma de $ 446.752.-

Expte. 23470-65 Ratificar el contrato que obra a fs. 13 firmado con el Gobierno de la provincia de Salta para la reparación del edificio ocupado por la Esc. 246 de esa jurisdicción, por la suma de $ 865.566.-

Expte. 24592-63 Modificar el punto 3º de la resolución de fecha 30-XII-63 (fs. 80) en el sentido de que el artículo del pliego de condiciones por el cual se reducen las cantidades licitadas en un 10%, debe ser el art. 12º y no el 20º como se consignó.

Expte. 21467-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la

Esc. 41 de Mendoza, a la firma Marcos Corazone, en la suma de $ -
-$ 98.200.-

Expte. 21152-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 131 de la provincia de Jujuy a la firma Vicente Cuellar en la suma de $ 50.000.-

Expte 21153-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 27 de Jujuy a la firma Florencio Cruz en la suma de $ 95.000.-

Expte. 21283-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 49 de Mendoza a la firma Hugo Freire por la suma de $ 99.750.-

Expte. 21154-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 168 de Jujuy a la firma Mateo Villatarco en la suma de $ 100.000.-

Expte. 21155-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 39 de Jujuy a la firma Octavio Agapito Chocolque en la suma de $ 62.130.-

Expte. 21160-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 122 de Jujuy a la firma Emeterio Julián en la suma de $ 70.000.-

Expte. 21162-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 67 de Jujuy a la Cooperadora de la Escuela en la suma de $ 50.000.-

Expte. 21170-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 430 de Santiago del Estero a la firma Pascual Saez, por la suma de $ 80.000.-

Expte. 15459-65 Disponer que el maestro de grado de la Esc. 20 del DE 6º, que acredita título de odontólogo, Sr. Jorge Castelli, pase en comisión de servicio en jurisdicción de la Dirección General de Escuelas Hogares y de Asistencia al Escolar.

Expte. 9644-65 Designar en comisión de servicio en jurisdicción de la Dirección General de Escuelas Hogares y de Asistencia al Escolar para desempeñarse como médico en el Centro Asistencial Nº 4, escuela nacional Nº 72 de la localidad de San Justo, Buenos Aires, al maestro de la Esc. 20 del DE 8º Sr. Juan Enrique Passaro.

Expte. 16849-65 Disponer que el maestro de la Esc. 2 del DE 11º, Sr. Eugenio Alberto

Guffero que acredita título de médico, pase en concesión de servicio en jurisdicción de la Dirección General de Escuelas Hogares y de Asistencia al Escolar, con sede en Bariloche, Río Negro. ___

Expte. 9710-65 1º.- Aprobar la Licitación Pública Nº 47 realizada por la Dirección General de Arquitectura para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio sito en Sarmiento 2802, Cap. Fed. asiento de la Esc. 16 del DE 2º.- ___

2º.- Adjudicar dichos trabajos a la firma Francisco Portolesi Hnos. en la suma de $1.995.000.- ___

Expte. 17288-64 1º.- Aprobar la licitación pública Nº 52 realizada por la Dirección General de Arquitectura el 16-XI-65 para resolver los trabajos de reparación a realizarse en el edificio ocupado por la Esc. 2 del DE 5º.- ___

2º.- Adjudicar dichos trabajos a la firma "Angielczyk y J. Judzik" en la suma de $883.500.- ___

Expte. 161-65 1º.- Ratificar el contrato firmado "ad-referendum" con el gobierno de la provincia de Neuquén para la construcción de un edificio escolar en la localidad de Cutral-Có por la suma de $58.876.292.-

2º.- Imputar la suma de $10.000.000.- en el ejercicio 1965 y proveer el monto de $48.876.292.- en el próximo plan de Obras. ___

Expte. 5341-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 219 de Santa Fe, a la firma Pedro Bibelo por la suma de $90.000.-

Expte. 13613-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 310 de Santa Fe, a la firma Ruben Gutglielmi en la suma de $60.000.- ___

Expte. 18025-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 121 de Santa Fe a la firma Remo Cillario por la suma de $97.424.- ___

Expte. 18030-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 306 de Santa Fe, a la firma Carlos Lilli en la suma de $98.550.- ___

Expte. 18495-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 122 de Chaco, a la firma "Federico Kraci" en la suma de $94.210.-

Expte. 19353-64 Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 18 del DE 9º, realizados por la firma OBERMA I.C.I.F. S.R.L. y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 5 por la suma de $132.200.- a favor de la citada firma.

Expte. 20199-65 Aprobar el Certificado Nº1 de Liquidación Provisional 1º/C/65-Ley 12910 por la suma de $27.675.- correspondiente a los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 10 del DE 6º que realiza la firma Antonio Sabbatino y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa. ___

Expte. 21172-65 Adjudicar los trabajos de reparación a realizarse en el edificio ocupado por la Esc. 8 del DE 6º, a la firma Facchini Hnos y Tosso S.R.L. en la suma de $52.600.- ___

Expte. 17299-65 Aprobar el certificado Nº10 de Liquidación Definitiva por la suma de $259.229.- correspondiente a los trabajos de construcción del local del Teatro y Museo de Bellas Artes de La Boca, Esc. 9 del DE 4º, realizados por la firma Salas y Billoch y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa. ___

Expte. 19873-65 1º.- Reconocer viáticos a favor de la Sra. Ida Irene Speranza de Alzurrun, Sr. Franklin Ulises Quiroga y Srta. Hilda Celeste Ambrosini por su desempeño como Inspectores de Zona interinos y suplente respectivamente en la Inspección Seccional de Mendoza por un lapso de seis meses corrido. ___

2º.- Liquidar los mismos con cargo a los créditos que para ejercicios vencidos se incluyan en el presupuesto vigente ___

Expte. 19278-66 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 95 de Mendoza a la firma Cristóbal Edmundo Carreño en la suma de $99.500.- ___

Expte. 19894-65 1º.- Aprobar la liquidación provisoria de mayores costos de materiales y mano de obra para la Esc. 22 de San Juan por $333.721.- ___

2º.- Transferir a la Inspección Seccional de San Juan la suma total de referencia para que abone a la Provincia los certificados de mayores costos correspondientes. ___

Expte. 21192-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 11 de Mendoza a la firma Saturnino Moya en la suma de $98.650.- ___

Expte. 21183-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 5 de Mendoza, a la firma Santiago Garbarino por $99.730.- ___

Expte. 21182-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupa-

do por la Esc. 113 de Mendoza, a la firma Orlando Aporta por $95.700.-

Expte 21181-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 83 de Mendoza, a la firma Antonio Markovich por la suma de $99.440.-

Expte. 21174-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 44 de Buenos Aires, por $98.700.- a la firma Antonio y Fiori Masalli

Expte 21.173-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. N° 179 de Bs. As., a la firma Augusto Crespi y Cía por la suma $89.500 m/n.-

Expte 21.171-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. N° 60 de Córdoba a la firma José Biancon $50.200 m/n.

Expte 21.170-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 362 de Salta, a la firma Juan Moisés Flores en la suma de $99.900 m/n.

Expte 21.169-65 Adjudicar trabajos reparación del edificio ocupado por la Escuela 133 de Mendoza, a la firma Alberto Pelegrina en la suma de $54.000 m/n.

Expte 21.168-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio de la Esc. N° 9 de Mendoza, a la firma Jesús Barroso en $75.210 m/n.

Expte 20.768-65 Aprobar el Certificado N° 11 de Liquidación Definitiva 1/C/65 Ley 12.910 por $130.611,00 m/n. por trabajos construcción del Salón Teatro y Museo de Bellas Artes de la Boca, Esc. N° 9 del D.E. 4°, realizados por la firma Salas y Billoch y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

Expte 20.197-65 Aprobar el Certificado N° 1 de Liquidación Provisional 1-C-65 Ley 12.910 por $62.328 m/n. por trabajos de reparación realizados por la firma Antonio Sabbatino en el edificio ocupado por la Esc. N° 10 del D.E. 7°, y disponer liquidación y pago.

Expte 19.645-65 Aprobar el presupuesto que obra a fs. 1 y 2 a por $699.000 m/n., confeccionado por la Dirección de Arquitectura

para la reparación del edificio sito en 14 de julio 546, Cap. Fed. asiento de la Esc. N.º 4 del D. E. 14º y autorizar llamado a licitación.

Expte 2310-65 1. Adquirir, por contratación directa el edificio sito en las calles Pasafoust N.º 761 y Paysandú N.º 2221 de Capital Federal, ocupado por la Escuela N.º 11 del D. E. 14º, por la suma de $ 1.350.000 m/n, de los que el 10% se entregará a la firma del boleto de compra-venta

2. Por la Dción Gral de Asesoría Letrada se formulará el respectivo boleto de compra-venta que suscribirá la Srta Presidenta, en representación del Cuerpo.

3. Elevar lo actuado a la Escribanía General de Gobierno para la traslación a escritura pública.

4º.- El gasto de $1350.000 m/n se imputará al Anexo 28, Inc. 9, Item 726, Part. Principal 35, Subprincipal 222, Parcial 561 del presupuesto en vigor.

Expte 19372-63 1. Adquirir por contratación directa el edificio sito en la calle Hidalgo N.º 635 de Capital Federal, ocupado por la Esc. N.º 20 del D. E. 7º, propiedad de la sucesión de Evangelina María Rubio de Riva, en la suma de $ 2.035.000 m/n, de los que el 40% se abonará a la firma del boleto de compra-venta

2. Por la Dción Gral de Asesoría Letrada se formulará el respectivo boleto de compra-venta que suscribirá la Srta Presidenta del Cuerpo y en el que se determinará que a su firma el H. Consejo tomará posesión definitiva del local adquirido, cesando en el pago de los alquileres contratados.

3º.- Elevar lo actuado a la Escribanía General de Gobierno para la traslación a escritura pública

4. El gasto de $ 2.035.000 m/n se imputará al Anexo 110 jurisdicción 28, inc 8, Item 740, Part. Principal 64, Subprincipal 145, Parcial 1/1.

Expte 19.652-65 1. Aprobar presupuesto que obra a fs. 5 por $ 514.600 m/n, confeccionado por la Direc. Gral de Arquitectura, para reparación del edificio ocupado por la Esc. N.º 15 del D. E. 19º.

2. Autorizar a la Dción Gral a efectuar el correspondiente llamado a licitación

Expte 13.893-65 Reconocer los servicios docentes prestados "ad-honorem" por la Sra Rosa Lucía Miralella de Farina, como Inspectora de Obligación Escolar en los períodos 1°/III/al 31/I/46 y 1° de marzo al 9 junio de 1947. ____________

Expte. 20200-65 Aprobar el presupuesto que obra a fs 1 y vta. por la suma de $757000 confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, para los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 17 del DE 19°; y autorizar a la citada Dirección General a efectuar el correspondiente llamado a licitación. ____________

Expte. 21167-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 12 de Mendoza, a la firma "Fernando Police" por la suma de $44.890.- ____________

Expte. 21166-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 27 de Mendoza. a la firma "Faustino Beggi" en la suma de $99.200.- ____________

Expte. 21178-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 106 de Mendoza a la firma "Santiago Samparisi" por la suma de $98.999.- ____________

Expte. 21180-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 55 de Mendoza. a la firma "Roque Islan", por la suma de $99.470.- ____________

Expte. 21165-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 156 de Mendoza a la firma "Domingo R. Pompili" por la suma de $99.900.- ____________

Expte. 21191-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 165 de Mendoza a la firma "Heriberto A. Rosas" por la suma de $99.000.- ____________

Expte. 21185-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 17 de Mendoza. a la firma "Guillermo López" por la suma de $97.480.- ____________

Expte. 21179-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 93 de Mendoza, a la firma "Angel C. Ojeda" por la suma de $65.000.- ____________

Expte. 23196-65 Ratificar el contrato firmado con el gobierno de la provincia de Salta, para la reparación del edificio ocupado por la Esc. 202 de esa jurisdicción por $2.549.332.- ____________

Expte. 20336-64

1º-Considerar prorrogado el contrato suscripto con el Sr. Fermín Estrella Gutiérrez, cuyo original obra a fs. 3 de las presentes actuaciones durante el lapso 1º/IX al 30/XI/65 ______

2º-Disponer la liquidación y pago de la suma de $60.000.- conforme lo pactado en la cláusula 3ra del contrato referido, a razón de $20.000.- mensuales. ______

Expte. 11870-65

1º-Aprobar la Licitación Pública Nº46 realizada el 5-XI-65 por la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 10 del DE 9º. ______

2º-Adjudicar dichas obras a la firma R.A.M.G.O. de Fe Ezeiza en la suma de $2.560.000.- ______

Expte. 19030-64

Aprobar el Acta de Recepción Definitiva (fs. 86) de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 8 del DE 17º, realizados por la firma Jago Borejko S.R.L. y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 2 (fs. 88) por la suma de $ 61.264.- a favor de la citada empresa. ______

Expte 21277-65
Léase Pág. 6, l. 24

1º Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar (fs 1) por la suma de $652.600.- para los trabajos de reparación a realizarse en el edificio ocupado por la Esc. 24 del DE 15º, sito en la calle Pedro I. Rivera 4151, Cap. Fed. ______

2º-Autorizar a la citada Dirección a efectuar el correspondiente llamado a licitación. ______

Expte. 16575-65

Autorizar a la Asociación Cooperadora de la Esc. 22 del DE 15º para que proceda a cubrir el patio del edificio escolar, corriendo los gastos por su exclusiva cuenta, debiendo elevar el acta de donación.

Expte. 22871-65

Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles corridos, a razón de 3 horas diarias, por parte de los agentes de la Dirección General de Personal Sres. Juan Angel Estanga, Anselmo D. Ferracino, Sras. Aurelia Quaranta de Simonetti Beatriz D. de Sciotto, Srtas. Elda E. Bayle, Beatriz M. De La Serna, Elena Paeta, Fiametta Luisa Cuzzani, Haydée Juana Masino y Marta Villalba. ______

Expte. 22113-65

Autorizar al Sr. Manuel Innmera, encargado de la Sección Automotores, a realizar servicios extraordinarios durante 20 días

hábiles corridos, a razón de 3 horas diarias.

Expte. 21097-65 1º.- Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar por la suma de $3.660.000.- para la reparación del edificio ocupado por la Esc. 7 del Dto 7º.-

2º.- Autorizar a la citada Dirección General a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

Expte. 21395-65 1º.- Aprobar la Licitación Pública 50/65 realizada el 1-XII-65 por la Dirección General de Administración, para resolver la adquisición de artículos de menaje con destino a los Comedores Escolares y ampliar las cantidades licitadas en un 10% (art. 8º de las bases y condiciones), invirtiendo la suma total de $ 1.280.510.-

2º.- Adjudicar la adquisición a las siguientes firmas: "Agustín Guillermo Caminata Braceras" por $ 418.880.- con el 0,50% de descuento p/p. según pliego. "Juan A. Barreiro y Cía." por $ 438.900.- con el 1% de descuento p/p. a 30 días f/f. "Jorge Santalla" por $ 422.730.- con el 1% de descuento p/p. a 30 días f/f. de acuerdo con el detalle y especificaciones obrantes en la planilla de fs. 21.

En el expte. 23500/65 se reemplaza a la Sra. de Bonicalzi por el Inspector de Región de la Capital Sr. Alvarado:

Expte. 23500-65 1º.- Designar al Jefe de la División de Acción Cultural de la Dirección General de Información Educativa y Cultura, Sr. Roberto Sondón y al Sr. Inspector de Región don Valentín Alvarado, para que en calidad de observadores asistan al Festival de Espectáculos para Niños, que se llevará a cabo en la ciudad de Necochea entre los días 5 y 13 de enero de 1966.

2º.- Acordar a los citados agentes los pasajes y el viático reglamentarios.

El Sr. Villarreal se ocupa luego de los Cursos de Perfeccionamiento en el Instituto "F. F. Bernasconi" y en primer término informa sobre la inscripción, que es la siguiente, a la fecha:

Curso de Inspectores: 83
Curso de Maestros Rurales: 66
Curso de Alfabetización: 101
Curso de Aspirantes: 317
Maestros especiales de las ciencias: 33

Directores y Vicedirectores: 40

Entrega luego, para conocimiento de los señores miembros, una lista a cada uno, con los posibles profesores para los cursos, a fin de ser designados en la próxima sesión, previa opinión de los integrantes del Consejo.

Se refiere, asimismo, a las asignaturas y programas que conformarán los citados cursos de perfeccionamiento. Ello da origen a un amplio debate sobre los siguientes conceptos:

Sr. Girardi 1º) fija su posición en el sentido de que previo al planeamiento de la educación, hace falta establecer los fines y objetivos para poder diagramar una política educativa coherente.

2º) Plantear en profundidad la problemática educativa argentina en sus fines y contenidos.

3º) Diagramar las materias en forma tal que aparezca, en su síntesis conceptual, una política educativa con objetivos nacionales que respondan a la formación del hombre libre argentino.

La Presidenta solicita que se concentre en pocas materias cada uno de los cursos programados evitando la dispersión de conocimientos. Sugiere que para los cursos comunes se integren los fines de la educación con los contenidos y las medidas de política educativa que se orienten al cumplimiento de esos fines y valores de la educación primaria, todo en una materia que podría ser Teoría de la Educación o Pedagogía General, temperamento que se acepta. Por otra parte, estima que los fines educativos aceptados para la educación argentina, deben responder a todas y cada una de las disciplinas y actividades de los cursos.

Al cabo de la exposición se conviene que el curso común contenga las siguientes materias:

1º) Teoría de la educación o pedagogía sistemática

2º) Planeamiento de la Educación.

3º) Elementos de Estadística Educativa.

Se tratarían entonces como contenido de la Teoría de la Educación:

a) Fines de la educación

b) El sujeto como persona

c) El sujeto como ente social

d) Contenidos educativos y culturales ___

e) Estructura interna de la educación primaria ___

Se sugiere además la idea de organizar cursos libres sobre actividades. La Srta. Presidenta precisa que los citados no sean cursos teóricos, sino realmente actividades en las que participen los maestros, conforme con la elección de su preferencia. ___

Artes Plásticas ___ 20 horas ___
Música, coro y folklore ___ 20 ___
Educación Física ___ 20 ___
Bibliotecología ___ 20 ___
Construcción y reproducción ___ 20 ___
de materiales didácticos ___
Recursos audiovisuales ___ 20 ___
Títeres ___ 20 ___
Utilización y recursos de ___ 20 ___
medios naturales ___
Literatura infantil ___ 20 ___

Finalmente se acuerda realizar sesión el próximo jueves a las 10.- ___

Agotado con ello el temario se levanta la sesión siendo las 21.

[signature] [signature]

Página 3 líneas 18 y 19 sobrerraspado "Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar" vale.

[signature]